INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Contratación Directa N° 89/2014

"ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS"

ID N° 280.837

AÑO 2014

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 89/2014 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS"
ID N° 280.837

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 02 de octubre de 2014, en la sala de reuniones de la Dirección General Operativa de Contrataciones, considerando el **Memorándum DCM N° 313/2014** con el Visto Bueno del Director General Ing. SERGIO RAMON BARRIOS HEYN, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Ofertas de la **Contratación Directa N° 89/2014 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS"ID N° : 280.837**, según el Método de Evaluación establecido en el **Art. 61° del Decreto N° 21909/03** que reglamenta la **Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas**.

El Comité se halla integrado por:

- **ABOG. CHRISTIAN RIOS,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-
- **Sra. MARIELA GAUTO,** representante del Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

1. Ofertas presentadas

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de setiembre de 2014, suscripta en ocasión del acto de apertura de sobres, las empresas que presentaron ofertas fueron:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1- **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY** Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 001 al 007	**G. 5.745.000.-**
1- **FIRE MASTERS** Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: No Presenta Foliado del 001 al 023	**G. 3.830.360.-**
1- **MATA FUEGOS MONTE HOREB** Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 001 al 014	**G. 5.005.000.-**

2. Verificación de documentación sustancial

En virtud de lo establecido en el **Inciso "f" del Art. 34° de la Ley N° 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en el **Art. 60° del Decreto N° 21.909/03**, por lo cual, primeramente, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", del Pliego de Bases y Condiciones**

Abog. Christian Rios C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.C.O.C

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 89/2014 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS"
ID N° 280.837

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	FIRE MASTERS	MATA FUEGOS MONTE HOREB
a) Formulario de Oferta: El formulario N° 01 de oferta debe ser complementado y firmado por el oferente conforme al medio indicado en el anexo D	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Cumple	No Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT) , el Código del trabajo, código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple	Cumple	Cumple

2.1 Fue presentada adjunta a la oferta la siguiente Constancia del SIPE:

- ***EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY*** ***Constancia N° 1316067***
- ***FIRE MASTERS*** ***Constancia N° 1316402***
- ***MATA FUEGOS MONTE HOREB*** ***Constancia N° 1315903***

Luego de realizar las verificaciones de las documentaciones de carácter sustancial se constatan las siguientes observaciones:

a) La firma **FIRE MASTERS,** no presenta **Garantía de Mantenimiento de Oferta.** Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **FIRE MASTERS**, **NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto se **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

b) La firma **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY,** presenta el Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta **(Formulario N°2 del Anexo D)** en un formato que no corresponde al exigido. Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY**, **NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto se **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

3. Comparación de precios ofertados

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, y con lo estipulado en el **Numeral 2 del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03** se procede a la verificación aritmética de la oferta, luego del cual No se constatan errores aritméticos.
En virtud de lo establecido en el Articulo 32 de la Ley n° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescripto en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03.

Abog. Christian L. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 89/2014 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS"
ID N° 280.837

El sistema de adjudicación es **POR ITEM** que constituya el precio más bajo y que cumpla con los requerimientos legales y técnicos.
Se procede a clasificar los precios de las ofertas con menor monto para cada uno de los Ítems requeridos en el Pliego de Base y Condiciones del llamado, según consta en el siguiente detalle:

ITEM N°	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Monto Corregidos - Guaraníes
1	MATA FUEGOS MONTE HOREB	25	15.000	375.000
2	MATA FUEGOS MONTE HOREB	1	50.000	50.000
3	MATA FUEGOS MONTE HOREB	3	10.000	30.000
4	MATA FUEGOS MONTE HOREB	17	160.000	2.720.000
5	MATA FUEGOS MONTE HOREB	18	25.000	450.000
6	MATA FUEGOS MONTE HOREB	10	100.000	1.000.000
7	MATA FUEGOS MONTE HOREB	11	20.000	220.000
8	MATA FUEGOS MONTE HOREB	1	160.000	160.000
TOTAL Gs.				**5.005.000**

Según los precios de referencia del Ítem 6 supera ampliamente el porcentaje de variación de precios establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.1 NO SE APLICA el Margen de Preferencia previsto en el Art. 3°, Inc. "c" de la ***Ley N° 4558/11*** "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", que establece un margen preferencial del **veinte por ciento (20%)**, a favor de los productos y servicios de origen nacional.

4. Verificación documental

En virtud de lo establecido en el **Inciso "f" del Art. 34° de la Ley N° 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en el **Art. 60° del Decreto N° 21.909/03**. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por **ITEM**, al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla todos los requerimientos legales y técnicos.

A continuación se pasa a analizar las demás documentaciones formales solicitadas:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas (ANEXO E)	MATA FUEGOS MONTE HOREB
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
b) Fotocopia simple de la cedula del Oferente (RUC)	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple*

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Mariela Cauto Ortiz
Asistente Técnico

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 89/2014 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS"
ID N° 280.837

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o DEL Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del fabricante, representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
Otros Documentos	
Licencia Vigente de recarga objeto del Llamado aprobada y/o otorgada por INTN	Cumple
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (recarga de extintores), para el efecto presentara con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes iguales a los requeridos en esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013	Cumple
Declaración Jurada, por empresas cuyo personal sea en más del 70% (setenta por ciento) de nacionalidad paraguaya	Cumple
Certificación de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio no será causal de descalificación a los oferentes	Cumple**

****Observación1:** Se ha solicitado a la empresa la Empresa **MATAFUEGOS MONTE HOREB – SEGURIDAD INDUSTRIAL** a través de nota de fecha 03 de octubre de 2014 y recibida por la empresa en la misma fecha, cual no ha sido respondida a fecha 14 de octubre.

***Observación2:** Se ha solicitado a la Firma **MARTAFUEGOS MONTE HOREB – SEGURIDAD INDUSTRIAL** a través de nota de fecha 03 de octubre de 2014 y recibida por la empresa en fecha 06 de octubre, a fecha 14 de octubre no se tiene respuesta.

En fecha 17 de octubre de 2014 se hace una reiteración de ambos pedidos y se ha tenido respuesta a fecha 20 de octubre de 2014.

5. Poscalificación

Conforme al **Art. 61° del Decreto N° 21909/03, Numeral 3°**, "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera":

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 89/2014 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS"
ID N° 280.837

CRITERIO	REFERENCIA PBC	REQUISITO	MATA FUEGOS MONTE HOREB
CAPACIDAD LEGAL	Anexo B: Punto 20, Inc. "a"	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	Cumple
		Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	Cumple
		Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el anexo E.	Cumple
CAPACIDAD TECNICA	Anexo B: Punto 20, Inc. "c"	Licencia Vigente de recarga objeto del llamado aprobada y/o otorgada por INTN	Cumple
EXPERIENCIA	Anexo B: Punto 20, Inc. "d"	El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (recarga de extintores), para el efecto presentara con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes iguales a los requeridos en esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013	Cumple

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)". Al respecto, se deja constancia que la empresa no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

El artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909 dispone: "*La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la Propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas...*".

A su vez el artículo 61 del mismo establece: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación*"

El Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909 estipula cuanto sigue: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y* preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados;
4*Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; 6. Los documentos de la oferta estén en general orden*".

Luego de realizar el análisis en detalle y siguiendo lo establecido en las disposiciones mencionadas, **MATA FUEGOS MONTE HOREB** está calificada.

6. Comparación de precios de la oferta con precios referenciales

Los precios unitarios se hallan detallados en el **Anexo II. Cuadro Comparativo de Variación Porcentual de Precios Ofertados/Precios de Referenciales** del presente informe.

Mariela Acuña Ortiz
ASIS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 89/2014 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS"
ID N° 280.837

7. Disponibilidad Presupuestaria

El presente llamado cuenta con **P.A.C. Institucional Nro. 280.837,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 5.500.400.- (Guaraníes Cinco Millones Quinientos mil Cuatrocientos)** conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. N° 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta.

8. Conclusión o recomendación

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja para cada ITEM, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

ITEM N°	DESCRIPCION	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Monto Corregidos - Guaraníes
1	Recarga para extintor	MATA FUEGOS MONTE HOREB	25	15.000	375.000
2	Recarga para extintor	MATA FUEGOS MONTE HOREB	1	50.000	50.000
3	Recarga para extintor	MATA FUEGOS MONTE HOREB	3	10.000	30.000
4	Recarga para extintor	MATA FUEGOS MONTE HOREB	17	160.000	2.720.000
5	Recarga para extintor	MATA FUEGOS MONTE HOREB	18	25.000	450.000
6	Recarga para extintor	MATA FUEGOS MONTE HOREB	10	DESIERTO*	DESIERTO*
7	Recarga para extintor	MATA FUEGOS MONTE HOREB	11	20.000	220.000
8	Recarga para extintor	MATA FUEGOS MONTE HOREB	1	160.000	160.000
TOTAL ADJUDICADO Guaraníes:					**4.005.000.-**

*Teniendo en cuenta el resultado del **Cuadro Comparativo de Variación Porcentual de Precios Ofertados/Precios de Referenciales** y que el Sistema de Adjudicación es **POR ITEM,** se declara DESIERTO el **ITEM 6,** por sobrepasar sustancialmente el precio referencial (900%).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Cuatro millones cinco mil.-

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 17:00 horas de fecha 20 de octubre de 2014, quedando el Acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, mencionados más arriba en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. CHRISTIAN RIOS
p/ la Asesoría Jurídica

Srta. Mariela Gauto
p/ Dirección General Operativa de Contrataciones

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contratación Directa N° 89/2014

ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTOR DE INCENDIOS PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS

ID N° 280.837

Anexo I. Cuadro Comparativo de Ofertas

						MATA FUEGOS MONTE HOREB				
NRO DE ORDEN	**O.G.**	**S.G.O.G.**	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**PRESEN-TACION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (Gs)**	**TOTAL**
1	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 6 Kgs. POLVO QUIMICO SECO (PQS) ABC.SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN. ETIQUETA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTIA DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO POR EL INTEN, SEGUN RES. MIC. Nº 916/2010	RECARGA	UNIDAD	25	15.000	375.000
2	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 10 Kgs. ANHIDRIDO CARBONICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTNETIQUETA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTIA DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO POR EL INTEN, SEGUN RES. MIC. Nº 916/2010	RECARGA	UNIDAD	1	50.000	50.000
3	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTNETIQUETA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTIA DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO POR EL INTEN, SEGUN RES. MIC. Nº 916/2010	RECARGA	UNIDAD	3	10.000	30.000

Mariela Couto Ortiz
Asistente Técnico

MATA FUEGOS MONTE HOREB										
NRO DE ORDEN	O.G.	S.G.O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs)	TOTAL
4	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs. GAS HALOGENADA HCFC 123. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	17	160.000	2.720.000
5	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 10 Kgs PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	18	25.000	450.000
6	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 2,5 Kgs. POLVO QUIMICO SECO (PQS) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC). GARANTÍA Y CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	10	100.000	1.000.000
7	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs ANHIDRIDO CARBONICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	11	20.000	220.000
8	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs TIPO ECOLOGICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	1	160.000	160.000
MONTO TOTAL DEL LLAMADO (Gs)										**5.005.000**

Marlene Cauto Ortiz
Asistente Técnico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
CONSTRUYENDO UNIDOS UN NUEVO RUMBO

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contratación Directa N° 89/2014

ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTOR DE INCENDIOS PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS

ID N° 280.837

Anexo II. Cuadro Comparativo de Variación Porcentual de Precios Ofertados/Precios Referenciales

									MATA FUEGOS MONTE HOREB		PRECIO REFERENCIAL		
NRO DE ORDEN	O.G.	S.G.O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO (Gs)	TOTAL	% DE VARIACION
1	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 6 Kgs. POLVO QUIMICO SECO (PQS) ABC.SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN. ETIQUETA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTIA DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO POR EL INTEN, SEGUN RES. MIC. Nº 916/2010	RECARGA	UNIDAD	25	15.000	375.000	24.200	605.000	-38%
2	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 10 Kgs. ANHIDRIDO CARBONICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTNETIQUETA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTIA DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO POR EL INTEN, SEGUN RES. MIC. Nº 916/2010	RECARGA	UNIDAD	1	50.000	50.000	110.000	110.000	-55%
3	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTNETIQUETA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTIA DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO POR EL INTEN, SEGUN RES. MIC. Nº 916/2010	RECARGA	UNIDAD	3	10.000	30.000	16.000	48.000	-38%
4	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs. GAS HALOGENADA HCFC 123. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	17	160.000	2.720.000	184.000	3.128.000	-13%
5	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 10 Kgs PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	18	25.000	450.000	40.300	725.400	-38%

Marcela Couto Ortiz
Asistente Técnico

									MATA FUEGOS MONTE HOREB		PRECIO REFERENCIAL		
NRO DE ORDEN	O.G.	S.G.O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO (Gs)	TOTAL	% DE VARIACION
6	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 2,5 Kgs. POLVO QUIMICO SECO (PQS) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC). GARANTÍA Y CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	10	100.000	1.000.000	10.000	100.000	900%
7	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs ANHIDRIDO CARBONICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	11	20.000	220.000	44.000	484.000	-55%
8	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs TIPO ECOLOGICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	1	160.000	160.000	300.000	300.000	-47%
MONTO TOTAL DEL LLAMADO (Gs)										5.005.000		5.500.400	

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contratación Directa N° 89/2014

ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTOR DE INCENDIOS PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MSPBS

ID N° 280.837

Anexo III. Cuadro de Precios Adjudicados

						MATA FUEGOS MONTE HOREB				
NRO DE ORDEN	**O.G.**	**S.G.O.G.**	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**PRESEN-TACION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (Gs)**	**TOTAL**
1	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 6 Kgs. POLVO QUIMICO SECO (PQS) ABC.SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN. ETIQUETA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTIA DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO POR EL INTEN, SEGUN RES. MIC. Nº 916/2010	RECARGA	UNIDAD	25	15.000	375.000
2	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 10 Kgs. ANHIDRIDO CARBONICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTNETIQUETA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTIA DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO POR EL INTEN, SEGUN RES. MIC. Nº 916/2010	RECARGA	UNIDAD	1	50.000	50.000
3	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTNETIQUETA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTIA DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO POR EL INTEN, SEGUN RES. MIC. Nº 916/2010	RECARGA	UNIDAD	3	10.000	30.000

Mariela Gayo Ortiz
Asistente Técnico

MATA FUEGOS MONTE HOREB										
NRO DE ORDEN	O.G.	S.G.O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs)	TOTAL
4	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs. GAS HALOGENADA HCFC 123. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	17	160.000	2.720.000
5	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 10 Kgs PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	18	25.000	450.000
6	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 2,5 Kgs. POLVO QUIMICO SECO (PQS) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC). GARANTÍA Y CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	10	DESIERTO	DESIERTO
7	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs ANHIDRIDO CARBONICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	11	20.000	220.000
8	350	351	46191601-002	Recarga para extintor	BALON DE 4 Kgs TIPO ECOLOGICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	RECARGA	UNIDAD	1	160.000	160.000
MONTO TOTAL DEL LLAMADO (Gs)										**4.005.000**

Mariela Gaido Ortiz
Asistente Técnico